



INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de **BOFLEX S.A.** De conformidad con lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución # 92.1.4.3.0013, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. # 1 de la mencionada Resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

La compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiere hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas

Atentamente,


KARINA GIOCONDIA
C.I. 0914343157
GERENTE GENERAL

www.boflex.com.ec

Parque Industrial Inmacosa Km. 25 Vía Perimetral Calle Teca Mz. 37 Solar 20 Guayaquil - Ecuador
• Telefax: (593 4) 210 3729 - 2103 654 - 210 3704 - 210 3475 • Movistar: 099271173 • Claro: 081140590